



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

4543

Información pública de la documentación correspondiente a la revisión de la autorización ambiental integrada de la granja de gallinas ponedoras, promovida por Avícola Son Perot, vista la decisión de ejecución (UE) 2017/302 de la Comisión de 15 de febrero 2017 por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) de acuerdo a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo respecto a la cría intensiva de aves de corral o de cerdos

Se somete a información pública la documentación correspondiente a la revisión de la Autorización Ambiental Integrada de la granja de gallinas ponedoras, promovida por Avícola Son Perot, vista la Decisión de ejecución de la Comisión de 15 de febrero de 2017 por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) según la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo respecto a la cría intensiva de aves de corral o de cerdos, (de acuerdo con lo que dispone el artículo 26 del RDL 1/2016, de 16 de diciembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, y el artículo 16 del RD 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación), por todo esto:

Se abre un plazo de información pública de 30 días a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que las personas interesadas puedan consultar la documentación a la Consejería de Medio Ambiente y Territorio, situada en la calle Gremi de Corredors, 10, de Palma y en la sede electrónica de la CMAIB (<http://cmaib.caib.es>), y formulen, si procede, las alegaciones que consideren oportunas.

(Firmado electrónicamente: 30 de mayo de 2022)

El presidente de la Comisión de Medio Ambiente de las Islas Baleares
Antoni Alorda Vilarrubias

